



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso N°. 500013103001 2016 00162 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Obedezcase y cúmplase lo dispuesto por el superior, mediante providencia del 26 de octubre de 2023 (Folio 24 37), que confirma la sentencia de fecha 18 de febrero de 2020 proferido por este Estrado.

NOTIFIQUESE (x3)

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Hoy 04 de diciembre de 2023, se
notifica a las partes el AUTO anterior
por anotación en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA
REINA
SECRETARIA